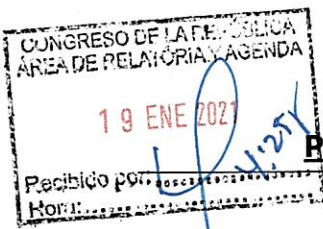


000152

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES**PERÍODO DE SESIONES 2020-2021****RESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN****EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN****JUSTICIA**

Proyecto de Ley 923. Se propone modificar los artículos 3 y 6 de la Ley 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Frente Amplio.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de junio de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 22 de agosto de 2017, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 4 de setiembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión virtual de la Comisión Permanente del 15 de enero de 2021, fue aprobado en primera votación.

Consultar la exoneración de segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Guibouché</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Combina</i>	21	<i>OFICIO 142</i>		
3	FREPAP <i>Retamozo</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	FUERZA POPULAR	15			
5	PODEMOS PERÚ	11			
6	UNIÓN POR EL PERÚ	9			
7	PARTIDO MORADO <i>Olivares</i>	9	<i>OF. 089</i>		
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD <i>Silva</i>	8	<i>[Signature]</i>		
9	SOMOS PERÚ	5			
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA <i>Gonzales</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	NUEVA CONSTITUCIÓN <i>Bertolo</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		127	87		

*77 votos requeridos

15/01/2021

Lima, 15 de enero de 2021

OFICIO N° 142-2020-2021/GP-APP-CR

SEÑORA
MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
PRESIDENTA a.i.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. -

Asunto: Adhesión a las Actas Virtuales de Exoneración de Segunda Votación por la Junta de Portavoces.

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en mi condición de Vocero Portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, para expresar la adhesión a las Actas Virtuales de Exoneración de Segunda Votación por la Junta de Portavoces de los Dictámenes recaído en los Proyectos de Ley, que fueron aprobados en Sesión de la Comisión Permanente el día de hoy:

- **Proyecto de Ley 923/2016-CR:** modificar los artículos 3 y 6 de la Ley 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones.
- **Proyecto de Resolución Legislativa 2103/2017-CR:** Conceder pensión de gracia a don Honorato Oncebay Coras, reconocido maestro en el arte del tejido a telar.
- **Proyecto de Ley 5119/2020-CR.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1126 que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas, a fin de fortalecer la lucha contra el crimen.
- **Proyecto de Ley 5774/2020-CR:** Declarar de necesidad pública y preferente interés nacional el afianzamiento del sistema hidráulico Tinajones, en el departamento de Lambayeque.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes renovarle las muestras de mi especial consideración y deferencia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
COMBINA SALVATIERRA Cesar
Augusto FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/01/2021 18:40:42-0500

CÉSAR AUGUSTO COMBINA SALVATIERRA
Vocero Portavoz Titular
Grupo Parlamentario
Alianza Para el Progreso

Lima, 15 de enero de 2021

OFICIO N° 089 – 2020 – 2021 – GPPM/CR


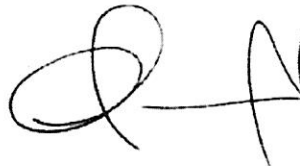
Señor
YON JAVIER PÉREZ PAREDES
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que, en mi condición de Vocero del Grupo Parlamentario Partido Morado, solicito **MI ADHESIÓN** al pedido de Exoneración de Segunda Votación del Proyecto de Ley N° 923.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente documento.

Atentamente,



DANIEL OLIVARES CORTÉS
DIRECTIVO PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORADO